

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

JUNTO CON

NUESTRO INFORME COMO
AUDITORES INDEPENDIENTES



**Arévalo Pérez, Iralda y
Asociados, S.C.**

Firma miembro de PKF Global
3a Ave. 10-80 Zona 10 Edificio
Forum Zona Viva Torre II
Nivel 10 Of. 1001
Guatemala, C.A. CP: 01010

+ (502) 2303 5050
arevalo@pkfguatemala.com
pkfguatemala.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Seguros Privanza, S. A.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Privanza, S. A., (una sociedad anónima, constituida en la República de Guatemala) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados, de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Aseguradora de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Privanza, S. A. al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- emitidas por la Federación Internacional de Contadores -IFAC- (por sus siglas en inglés), las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 5 y 57 de la Ley de la Actividad Aseguradora. Nuestra responsabilidad se describe con más detalle en el párrafo de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de Seguros Privanza, S. A., de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Profesionales -IESBA- (por sus siglas en inglés) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala; y



hemos cumplido las otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código emitido por el IESBA.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Base contable

Los estados financieros de Seguros Privanza, S. A., son preparados de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- como se explica en la Nota 25 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A.

La Administración y el Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, como se explica en la Nota 3 a los estados financieros, así como el control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estos estados financieros, y los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de Seguros Privanza, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A., a través de su Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Empresa en funcionamiento

La Administración de Seguros Privanza, S. A., no ha identificado una incertidumbre importante que pueda dar lugar a una duda significativa, sobre la capacidad de Seguros Privanza, S. A., de continuar como empresa en funcionamiento, por consiguiente, no se revela ninguna incertidumbre en notas a los estados financieros.



Con base en nuestra auditoría de los estados financieros de Seguros Privanza, S. A., tampoco hemos identificado ninguna incertidumbre material.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y para emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detectará un error importante cuando existe.

Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, pueda preverse razonablemente que van a influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros. En el Anexo A, el cual es parte integral de este dictamen, estamos incluyendo una descripción detallada de las responsabilidades como Auditores Independientes.

ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.

Firma Miembro de

PKF INTERNATIONAL LIMITED


Lic. Olga Siomara Arévalo Iralda
Contador Público y Auditor
Colegiado/No CPA-1914

Guatemala, C. A.

7 de febrero de 2025

ANEXO A

AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, por consiguiente, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros Privanza, S. A.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros Privanza, S. A., para continuar como empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de Seguros Privanza, S. A. en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubieren) así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
INGRESOS POR PRIMAS DIRECTAS NETAS (Nota 18)	Q 51,521,823	Q 66,381,925
Primas por reaseguro tomado	331,290	284,388
Primas por reaseguro cedido [Nota 3 (b) XVII]	(30,946,110)	(41,263,211)
Primas netas de retención	20,907,003	25,403,102
 VARIACIÓN EN RESERVAS TÉCNICAS NETAS [Nota 3 (b) IX]	 8,808,395	 1,608,958
Primas netas de retención devengadas	29,715,398	27,012,060
 COSTOS DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD		
Gastos de adquisición y renovación - neto [Nota 3 (b) XVIII]	5,446,314	3,124,162
Siniestralidad - Neto (Nota 19)	(7,719,431)	(1,931,230)
Utilidad bruta en operaciones de seguros	(2,273,117)	1,192,932
	27,442,281	28,204,992
 GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES		
Gastos de administración (Nota 20)	(11,124,827)	(11,821,566)
Menos - Derechos de emisión - Neto [Nota 3 (b) XX]	3,725,797	5,860,064
Productos de inversiones - Neto	15,796,800	12,148,670
Utilidad en operaciones	8,397,770	6,187,168
	35,840,051	34,392,160
 OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) - NETO	 (1,084,573)	 (537,704)
Utilidad neta en operación	34,755,478	33,854,456
 PRODUCTOS Y (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES -NETO	 (1,007,021)	 (305,118)
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	33,748,457	33,549,338
 IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 21)	 (4,937,717)	 (5,682,235)
Utilidad neta del año	Q 28,810,740	Q 27,867,103

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
CAPITAL SOCIAL -		
Saldo al inicio y final del año	Q 16,000,000	Q 16,000,000
RESERVA LEGAL - (Nota 17)		
Saldo inicial	8,488,605	7,045,024
Más -		
Traslado de las utilidades retenidas	1,393,355	1,443,581
Saldo final	9,881,960	8,488,605
RESERVA PARA OTROS FINES Y OTRAS -		
Saldo inicial	10,000,000	7,390,868
Más -		
Traslado de las utilidades retenidas	2,000,000	2,609,132
Saldo final	12,000,000	10,000,000
UTILIDADES RETENIDAS		
Saldo inicial	53,248,424	38,429,510
Más (Menos) -		
Traslado de la utilidad del año anterior	27,867,103	28,871,627
Traslado a la reserva legal	(1,393,355)	(1,443,581)
Traslado a la reserva para otros fines y otras	(2,500,000)	(2,609,132)
Dividendos decretados (Nota 22)	(13,000,000)	(10,000,000)
Saldo final	64,222,172	53,248,424
UTILIDAD NETA DEL AÑO -		
Saldo inicial	27,867,103	28,871,627
Más (Menos) -		
Traslado a utilidades retenidas	(27,867,103)	(28,871,627)
Utilidad neta del año	28,810,740	27,867,103
Saldo final	28,810,740	27,867,103
Total de capital contable	Q 130,914,872	Q 115,604,132

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Flujo neto técnico operacional		
Flujo de primas		
Prima directa	Q 63,401,342	Q 84,379,852
Prima por reaseguro tomado	359,636	368,287
Prima cedida	(32,994,589)	(46,839,722)
Flujo de siniestros y rentas		
Salvamentos de siniestros	9,014,854	587,162
Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador	13,107,036	2,801,792
Siniestros directos	(44,282,801)	7,626,186
Siniestros por reaseguro tomado	(418)	(16,126)
Flujo de intermediación		
Comisiones por seguros	(2,613,017)	(2,599,600)
Comisiones por reaseguro cedido	13,480,925	15,214,768
Comisiones por reaseguro tomado	(5,325,460)	(8,585,603)
Otros gastos de adquisición	(1,317,991)	(1,311,690)
Otros flujos	(5,599)	(926,864)
Flujo neto inversiones financieras e inmobiliarias		
Flujos de inversiones financieras		
Instrumentos de renta fija	13,022,298	12,143,533
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias	-	489,390
Gastos de administración	(6,081,726)	(15,992,413)
Flujo neto técnico no operacional		
Deudores varios	1,100,496	(1,515,766)
Impuestos	(90,489)	(1,618,507)
Otros productos	994,926	1,515,624
Acreedores varios	(1,102,597)	(843,469)
Otros gastos	(3,895,939)	(3,297,146)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	<u>16,770,887</u>	<u>41,579,688</u>
FLUJO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo neto compra y venta de inversiones financieras		
Flujo neto de instrumentos de renta fija	369,743	(6,555,583)
Flujos netos por compra y venta de propiedad, planta y equipo	(3,921,260)	(144,901)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(3,551,517)</u>	<u>(6,700,484)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento por Dividendos	<u>(9,801,124)</u>	<u>(10,000,000)</u>
FLUJO NETO TOTAL DEL PERÍODO	3,418,246	24,879,204
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al inicio del año	<u>154,977,573</u>	<u>130,098,369</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES, al final del año	<u>Q 158,395,819</u>	<u>Q 154,977,573</u>
CONCILIACIÓN DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES		
Disponibilidades (Nota 5)	Q 10,624,154	Q 10,806,462
Inversiones (Nota 4 a/)		
A Plazo y de Ahorro	<u>147,771,665</u>	<u>144,171,111</u>
	<u>Q 158,395,819</u>	<u>Q 154,977,573</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

SEGUROS PRIVANZA, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2023

1. Breve historia de la Aseguradora

Seguros Privanza, S. A. antes Afianzadora General, S. A., fue constituida el 13 de septiembre de 1983 bajo las leyes de la República de Guatemala, por un tiempo indefinido. Su objetivo es realizar operaciones que las leyes y regulaciones de seguros les permiten a las aseguradoras.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora. Esta Ley tiene como propósito regular lo relativo a la constitución, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de las aseguradoras o reaseguradoras, así como el registro y control de los intermediarios de seguros y reaseguros y los ajustadores independientes de seguros que operen en el País.

Derivado de lo indicado en el párrafo anterior, a partir de enero del año 2011, la afianzadora se clasifica como Aseguradora, las fianzas se clasifican dentro del ramo de seguro de daños como seguro de caución y el reafianzamiento como reaseguro.

Con fecha 7 de mayo de 2014, se realizó la modificación de la escritura social, cambiando el nombre a Seguros Privanza, S. A.

2. Unidad monetaria

La Aseguradora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América en el mercado bancario a Q 7.71 y Q 7.83 por US\$ 1.00, respectivamente.

3. Declaración de cumplimiento, bases de presentación y principales políticas contables

(a) Bases de presentación

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Aseguradora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades de seguros que operan en el país.

(b) *Principales políticas contables*

I. *Inversiones*

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas, y depósitos de ahorro y a plazo emitidos por bancos del sistema. Las inversiones se encuentran registradas al costo de adquisición el cual no supera el valor de mercado.

II. *Disponibilidades*

Las disponibilidades se encuentran conformadas por el dinero en efectivo y depósitos bancarios. Así mismo se registran como disponibilidades las cuentas de depósitos bancarios que por disposiciones legales u órdenes de juez competente quedaron inmovilizados, denominadas depósitos monetarios con restricciones.

III. *Primas por cobrar*

Las primas por cobrar de la Aseguradora corresponden al importe de las primas pendientes de cobro por pólizas de seguros de caución administrativa ante el Gobierno de Guatemala, ante particulares, fidelidad, judiciales y diversos, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

Además, se registra la estimación con base al 100% de las primas por cobrar para los seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se considera de dudosa recuperación.

IV. *Operaciones con instituciones de seguros (Saldo por cobrar y por pagar)*

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por los siniestros ocurridos en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores sobre las bases establecidas en los contratos suscritos con ellos, con abono al rubro de recuperaciones por reaseguro cedido en el estado de resultados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Aseguradora con consentimiento del reasegurador. Estas cuentas por pagar se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

V. *Deudores varios*

En esta cuenta se registran los montos de los productos devengados y no percibidos originados por las inversiones, Impuesto al Valor Agregado -IVA-, otros gastos anticipados y cuentas por liquidar por operaciones sujetas de liquidación posterior.

VI. Bienes muebles

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan y las reparaciones menores y mantenimientos se cargan a los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes legales:

<u>Descripción</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	20%
Otros bienes	20%
Equipo de computo	33.33%

VII. Cargos diferidos

Con base en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la Aseguradora registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

Los gastos de análisis y programación y las mejoras a propiedades ajenas se amortizan en un período de 5 años.

VIII. Inventario de salvamentos

En caso de liquidación de una pérdida por un siniestro pagado, el salvamento o cualquier recuperación pasan a ser propiedad de la Aseguradora. Se reconoce el activo cuando se recibe la cesión de derechos del bien recuperado y se contabiliza el valor de recuperación correspondiente en el momento de la venta. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

IX. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son las provisiones que reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por la Aseguradora, derivadas de los contratos de seguro y de reaseguro que hayan suscrito.

Con fecha 14 de julio de 2010, el Congreso de la República aprobó el Decreto No. 25-2010 que contiene la Ley de la Actividad Aseguradora, en la cual se establece que a partir del año 2011 las reservas técnicas deberán mantenerse permanentemente invertidas y la valuación de las reservas técnicas se realizará según lo estipulado en la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras” de la siguiente forma:

- i. *La reserva de riesgos en curso para seguros de daños se constituirá con la prima no devengada de retención, que corresponda a cada póliza vigente en el momento*

de la valuación. La prima no devengada de retención será igual a la porción de la prima neta retenida, que a la fecha de la valuación no ha sido devengada. La reserva a constituir, en el caso de que la obligación garantizada por el seguro de caución permanezca posterior al vencimiento de su vigencia, será el 50% de la prima neta de retención correspondiente a la última anualidad.

- ii. *La reserva para obligaciones pendientes de pago por siniestros ocurridos, pólizas vencidas, dividendos sobre pólizas y otros beneficios*, se constituyen de la siguiente forma:
- *Para los siniestros del ramo de daños*: si existe acuerdo entre los contratantes, con el monto determinado de la liquidación; si existe discrepancia, con el promedio de las valuaciones de las partes contratantes; y si el asegurado no se ha manifestado en contra de la valuación, con la estimación que haga la aseguradora, la cual debe estar razonablemente sustentada.
 - *Para otras obligaciones vencidas pendientes de pago*, tales como: pólizas dotales u otras que tengan pago al vencimiento, dividendos sobre pólizas, bonos, rentas y otros beneficios, con el importe exigible según los respectivos contratos de seguros.
 - *Para los siniestros ocurridos y no reportados de cada uno de los tipos de seguros en el ramo de daños*, con el importe obtenido de aplicar un porcentaje al total de los siniestros retenidos correspondientes al final de cada ejercicio contable. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros netos ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años, en este cálculo se eliminarán los siniestros ocurridos por eventos catastróficos que representen un valor atípico en la serie estadística.
- v. *La reserva para primas anticipadas*, se aplica en cada período cuando se reciban primas anuales anticipadas.
- vi. *La reserva para reaseguro tomado*, se constituyen de la misma forma que para las operaciones de seguro directo del ramo que corresponda.

El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas constituyen la variación favorable o desfavorable en las reservas técnicas y son registradas en los resultados del año.

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 “Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.	Hasta 30% de las reservas técnicas.	Hasta 5% de las reservas técnicas o 15% del patrimonio técnico.
Participación de las Reaseguradoras en los siniestros pendientes de ajuste y pago.	El importe de la participación de los reaseguradores en los siniestros pendientes de ajuste y de pago.	

La inversión de la reserva para riesgos catastróficos no deberá efectuarse en bienes inmuebles ni en créditos con garantía hipotecaria y si existe una deficiencia de inversiones que respaldan las reservas técnicas, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

X. Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por pagar corresponden a las obligaciones por reclamos aceptados que se deriven de los contratos de seguros de caución. Asimismo, comprende a los depósitos anticipados que sirven para garantizar la emisión de pólizas de seguros.

XI. Siniestros pendientes de liquidación

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización a pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado, independientemente de cuando ocurre el siniestro.

XII. Acreedores varios

- i. Comisiones sobre primas por cobrar: se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.
- ii. Dividendos por pagar: se registra los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de la Aseguradora.

- iii. Cuentas por pagar: se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.
- iv. Primas en depósito: se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro, por parte de la Aseguradora.
- v. Impuestos y contribuciones por pagar: se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

XIII. Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir en el momento de ser pagado del monto definitivo.

XIV. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Aseguradora tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional del aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La política de la Aseguradora es pagar indemnización de acuerdo con lo estipulado por la Ley. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tenía registrado pasivos por Q 984,167 y Q 1,072,796; sin embargo, el pasivo laboral máximo asciende a Q 1,586,681 y Q 1,586,681, respectivamente, la cual se encuentra provisionada en un 62% y 65% respectivamente.

XV. Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”.

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- i. *Margen de solvencia para seguros de daños*. Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y b) de la Resolución JM-5-2011.
- ii. *Margen de solvencia para riesgos catastróficos*. Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos

respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.

- iii. *Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito.* Es la suma de: a) el 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero, y –b) el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo con su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial de la Aseguradora será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora excedió el patrimonio requerido en Q 119,297,751 y Q 103,040,385, respectivamente, como se detalla a continuación:

		2024		2023
Patrimonio técnico	Q	130,914,872	Q	115,604,132
Margen de solvencia		(11,617,121)		(12,563,747)
Excedente al patrimonio requerido	Q	<u>119,297,751</u>	Q	<u>103,040,385</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 “Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras”, el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
Títulos valores del Banguat y/o Gobierno Central, y cédulas hipotecarias con seguro FHA.	Sin límite de monto	
Depósitos monetarios, de ahorro o a plazo.		Hasta 5% del patrimonio técnico.
Acciones en sociedades nacionales.	Excepto cuando se trate de entidades supervisadas por la SIB, debe comprobarse que la sociedad haya pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios contables anteriores a la fecha de cálculo del margen de solvencia y que cuenta con estados financieros	

Activo aceptable	Reservas invertibles	Máximo por Entidad/Deudor
	dictaminados por un auditor externo.	
Inmuebles urbanos (Netos)	Incluso que estén destinados para el uso de la empresa.	

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, la Aseguradora deberá seguir el procedimiento de “regularización por deficiencia patrimonial o de inversiones” establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

XVI. Reconocimiento de ingresos

- i. Primas de seguros y otros ingresos relacionados: En los ramos de Seguros de Caución tradicionales, seguros de crédito a la Vivienda, y las primas de seguros directos, las primas por reaseguro tomado y los otros ingresos correspondientes, intereses por fraccionamiento y derechos de emisión de pólizas, se contabilizan como ingreso cuando se emiten las pólizas de seguros o los documentos correspondientes.
- ii. Intereses y otros productos de inversiones: Los ingresos por intereses sobre valores del Estado y depósitos bancarios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los ingresos por intereses sobre otras inversiones y los dividendos se reconocen hasta cuando se perciben. Cualquier prima entre el monto inicial de un instrumento que causa interés y su monto al vencimiento se amortiza durante el plazo de la inversión y se registra como un gasto en el rubro de otros gastos por inversiones.
- iii. Venta y salvamentos: Los salvamentos recuperados por siniestros pagados se contabilizan con abono a una cuenta regularizadora de activo. Los ingresos por la venta de estos activos se contabilizan en el estado de resultados de acuerdo con el método de lo percibido.

XVII. Primas por reaseguro cedido

En el artículo 2 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, se establece que las aseguradoras son las responsables de efectuar su propio análisis de riesgo y seleccionar a sus reaseguradoras de acuerdo con las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo de Administración.

En concordancia con el párrafo anterior y según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución JM-6-2011 (modificado según Resolución JM-98-2017), donde se indica que las reaseguradoras deben tener una calificación internacional de riesgo BBB- de largo plazo y en el caso de aseguradoras centroamericanas que, en reciprocidad por riesgos localizados en Guatemala, realicen operaciones de reaseguro con aseguradoras establecidas en el país, que no

cuenten con la calificación indicada, deberán contar como mínimo con calificación de riesgos local del país de origen A. Ambas calificaciones asignadas por la empresa calificador de riesgo Standard & Poor's o calificaciones equivalentes otorgadas por otras empresas calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023, trabajó principalmente con las siguientes compañías reaseguradoras:

Al 31 de diciembre de 2024 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Catlin Switexerland	Standard & Poor's	AA-Stable
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A Stable
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited		
Dac	Standard & Poor's	A+ Stable
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M. Best	A Stable
Navigators Insurance Company	Standard & Poor's	A+ (Superior)
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
Austral Resseguradora, S. A.	A.M. Best	A- (Excellent)
Active Capital Reinsurance, LTD.	A.M. Best	A (Excellent)
Hamilton Insurance Designated Activity	A.M. Best	A- (Excellent)
Chubb Seguros Panama, S. A.	A.M. Best	A++(Superior)
Ocean International Reinsurance Company Limited	A.M. Best	A-(Excellent)
Liberty Managing Agency LTD. 4472	a/ Lloyd's	
MS Amlin, AG	A.M. Best	A (Excellent)
XL Re Europe SE, Dublin Zuricha	Standard & Poor's	AA -Stable
Aspen Insurance UK limited	A.M. Best	A (Excellent)
National Borg Reinsurance N. V.	A.M. Best	A (Excellent)

Al 31 de diciembre de 2023 –

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Catlin Switexerland	Standard & Poor's	AA-Stable
Odyssey Reinsurance Company	A.M. Best	A Stable
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited		
Dac	Standard & Poor's	A+ Stable
Reaseguradora Patria, S. A.	A.M. Best	A (Excellent)
Navigators Insurance Company	Standard & Poor's	A+ (Superior)
Scor Reinsurance Company	Standard & Poor's	A+ Stable
Austral Resseguradora, S. A.	A.M. Best	A- (Excellent)
Active Capital Reinsurance, LTD.	A.M. Best	A-(Excellent)
Hamilton Insurance Designated Activity	A.M. Best	A- (Excellent)
Chubb Seguros Panama, S. A.	A.M. Best	A++(Superior)
Ocean International Reinsurance Company		

Reasegurador	Calificadora	Calificación
Limited Liberty Managing Agency LTD. 4472	A.M. Best a/ Lloyd´s	A-(Excellent)

a/ Esta compañía de reaseguro no maneja una calificación independiente, ya que la misma funciona por medio del Sindicato Lloyd´s, el cual es una entidad a nivel mundial reconocida para funcionar como reasegurador e inscrita ante la Superintendencia de Bancos de Guatemala para operar en el país.

Según el artículo 12 de la Resolución JM-6-2011 “Reglamento para el Registro de Reaseguradoras o Aseguradoras Extranjeras, de Contratos de Reaseguro y Determinación de los Límites o Plenos de Retención”, las aseguradoras determinarán al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro sus límites o plenos máximos de retención de los seguros del ramo de daños, en función del mejor de los riesgos. Adicionalmente en el artículo 13 de la resolución en mención se establece que las aseguradoras deben enviar a la Superintendencia de Bancos los límites o plenos máximos dentro del mes siguiente al inicio de vigencia de los contratos de reaseguro.

XVIII. Gastos de adquisición y renovación - neto

La Aseguradora tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de seguro hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros.

Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición, las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora ha establecido una comisión del 15% en general para las primas netas que hayan generado los agentes de seguros.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, como parte de los ingresos se incluyen primas netas que son manejadas directamente por la Aseguradora y no son objeto de comisión alguna.

XIX. Siniestralidad

La aseguradora tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos. **(Ver Nota 19)**.

XX. Derechos de emisión

La Aseguradora tiene como política cobrar el 8% en los seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

XXI. Dividendos

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta de utilidades acumuladas y generando una cuenta por pagar. El pago de dividendos se realiza en efectivo y dicho pago se realiza durante el mismo año en el que se decretan.

XXII. Cuentas de orden

Dentro de las cuentas de orden se registran todas las responsabilidades asumidas por la Aseguradora, las garantías de seguros, los documentos y valores en custodia y los activos totalmente depreciados.

XXIII. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba en vigor en el mercado bancario de divisas al final del año (**Ver Nota 2**).

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXIV. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente cuando se realiza la operación.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

XXV. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a cierres parciales.

XXVI. Nuevas regulaciones

- a) Implementación de Normas de Información Financiera para Aseguradoras -NIFA- con fecha 6 de septiembre de 2021, mediante Oficio No. 6608-2021 de la Superintendencia de Bancos, notificó a Seguros Privanza, S. A., que con el propósito de lograr una aplicación integral de las NIIF, la Superintendencia de Bancos elaboró un conjunto de normas para la preparación y presentación de información financiera, denominada “Normas de Información Financiera para Aseguradoras” -NIFA-, tomando como base las NIIF;

además, para su elaboración se consideraron las leyes y reglamento aplicables a los aspectos relacionados con la información financiera.

Previo a elevar a la Junta Monetaria las “Normas de Información Financiera para Aseguradoras -NIFA-, para su aprobación, la Superintendencia de Bancos -SIB- elaboró un programa de implementación que contiene, entre otros, pruebas piloto para la elaboración de estados financieros con base en dichas normas y la entrega de informes de procedimientos acordados realizados por auditores independientes.

Posteriormente, mediante el Oficio No. 10421-2021 del 18 de octubre de 2021, se dio a conocer a las entidades la modificación del plazo de la presentación de los estados financieros indicado en Anexo al Oficio No. 6608-2021 antes mencionado.

Primera fase

Fecha de referencia de estados financieros:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- iii. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de marzo de 2022, según Oficio 10421-2021 antes mencionado.

Segunda fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y 2020.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2021.
- iv. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- v. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de julio de 2023.

Con fecha 31 de julio de 2023, la Aseguradora cumplió con enviar la segunda fase de acuerdo con lo requerido en el oficio 4203-2023.

Tercera fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- i. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022 y 2021.
- ii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- iii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2022.

- iv. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- v. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de mayo de 2024.

Envío de informe de Procedimientos Acordados emitido por auditores independientes: a más tardar el 30 de septiembre de 2024.

La Administración de Seguros Privanza, S. A., tiene su programa de adopción de las NIFA ajustado a las fases establecidas en las resoluciones antes mencionadas.

Cuarta fase

Estados financieros a presentar y fecha de referencia:

- vi. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023 y 2022.
- vii. Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- viii. Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 enero al 31 de diciembre de 2023.
- ix. Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- x. Notas a los estados financieros.

Envío de estados financieros: a más tardar el 31 de mayo de 2025.

La Administración de Seguros Privanza, S. A., tiene su programa de adopción de las NIFA ajustado a las fases establecidas en las resoluciones antes mencionadas.

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a su vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, primas por cobrar y otras cuentas por cobrar, inversiones y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Aseguradora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

La Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(e) *Administración de riesgos*

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

El 30 de enero de 2024 el Consejo de Administración aprobó la actualización del manual para la Administración Integral de Riesgos propio de Seguros Privanza, S. A. según acta número 180.

i. *Riesgos de liquidez:*

Es el riesgo de que la Aseguradora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por distintas causas como el deterioro de las primas por cobrar, la reducción del valor de sus inversiones, entre otros.

Este riesgo es mitigado mediante políticas de liquidez establecidas previamente por la Administración.

ii. *Riesgo de Crédito:*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Aseguradora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración establece límites por deudor. Adicionalmente la administración evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

iii. *Riesgo de mercado:*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. La Aseguradora está expuesta a los riesgos de mercado indicados a continuación:

a) *Riesgo de tipo de cambio*

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado mediante políticas previamente establecidas de límites de tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera. Que tienen como objetivo el calce de activos con obligaciones en moneda extranjera.

b) Riesgo de variación de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Aseguradora se utilicen para el encubrimiento de activos financieros ilícitos, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional a la Aseguradora.

La Aseguradora minimiza este riesgo, Analizando cada uno de los clientes previo a concretarse la negociación, a través de políticas, capacitaciones a intermediarios y colaboradores.

v. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

No hay una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

vi. Riesgo operacional

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, inherente a las operaciones y procesos de la Aseguradora, se realiza un análisis y monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar el negocio.

vii. Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas a la Aseguradora.

Los servicios relacionados con la tecnología utilizada por la Aseguradora, y los servicios de seguridad física y lógica, son brindados por Aseguradora General, S. A., entidad responsable de dicho servicio. Para mitigar el riesgo tecnológico la Aseguradora aplica buenas prácticas en cuanto a la gestión de riesgo tecnológico.

viii. *Riesgo país*

Es la contingencia de que la Aseguradora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo, la Administración de la Aseguradora realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

4. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora mantenía inversiones, como sigue:

		2024		2023
<i>Moneda Nacional -</i>				
Depósitos a plazo	a/ Q	137,159,579	Q	128,484,773
En valores del Estado de Guatemala	b/	55,219,912		55,616,893
Bienes inmuebles – neto	c/	17,717,569		14,072,248
Depósitos en cuentas de ahorro	a/	694,194		906,882
Valores de empresas privadas y mixtas	d/	359,143		359,143
Prestamos Fiduciarios		118,750		-
		211,269,147		199,439,939
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Depósitos a plazo	a/	9,897,002		14,758,521
En valores del Estado de Guatemala	b/	3,805,097		3,896,610
Depósitos en cuentas de ahorro	a/	20,890		20,935
		13,722,989		18,676,066
	Q	224,992,136	Q	218,116,005

a/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para cubrir las reservas técnicas y el margen de solvencia, la Aseguradora tenía las siguientes inversiones en depósitos:

		2024		2023
<i>Depósitos de ahorro y a plazo –</i>				
Moneda nacional	i/ Q	137,853,773	Q	129,391,655
Moneda extranjera		9,917,892		14,779,456
	Q	147,771,665	Q	144,171,111

i/ El incremento se relaciona con el crecimiento en los ingresos permitiendo la adquisición y ampliación de los depósitos a plazo principalmente en Banco Azteca, S. A. y Banco de los Trabajadores.

b/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora tenía, en moneda nacional, valores emitidos por El Estado que ascendían a Q 59,025,010 y Q 59,513,502 respectivamente.

c/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes inmuebles - Neto, en moneda nacional ascendían a Q 17,717,569 y Q 14,072,248, respectivamente, el aumento corresponde a la compra de un inmueble en copropiedad con Aseguradora General, S. A.

El movimiento neto de los bienes inmuebles es el siguiente:

Año 2024 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Costo de adquisición</u>				
<i>Moneda Nacional -</i>				
Terrenos	8,920,599	2,688	-	8,923,287
Inversiones en Condominio	7,213,511	3,895,107	-	11,108,618
	<u>16,134,110</u>	<u>3,897,795</u>	<u>-</u>	<u>20,031,905</u>
<u>Depreciaciones acumuladas</u>	<u>(2,061,862)</u>	<u>(252,474)</u>	<u>-</u>	<u>(2,314,336)</u>
<u>Valor en libros</u>	<u>14,072,248</u>			<u>17,717,569</u>

Año 2023 –	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Saldo Final
<u>Valor en libros</u>	<u>14,308,650</u>	<u>16,071</u>	<u>(252,473)</u>	<u>14,072,248</u>

d/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores de empresas privadas y mixtas corresponden a las acciones de la compañía Casa Veranda, S. A., bajo el título número 33 de fecha 17 de abril del 2017, el número de acciones es de 359,143 con un valor nominal de Q 1.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integraban de la siguiente forma:

	2024		2023	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Depósitos Monetarios -				
Banco INV, S. A.	Q	5,438,172	Q	5,839,757
Banco G&T Continental, S. A.		2,468,921		1,173,994
Banco de Desarrollo Rural, S. A.		1,679,387		1,567,829
Banco Credicorp, S. A.		121,870		950,041
Banco Industrial, S. A.		130,295		29,075
Banco Promerica, S. A.		114,410		179,066
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.		94,254		810,809
<i>Van...</i>	Q	<u>10,047,309</u>	Q	<u>10,550,571</u>

	2024		2023	
<i>Vienen...</i>	Q	10,047,309	Q	10,550,571
Banco Ficohsa, S. A.		74,187		117,161
Banco Internacional, S. A.		42,429		-
		<u>10,163,925</u>		<u>10,667,732</u>
Caja -				
Caja Chica		3,300		3,300
		<u>10,167,225</u>		<u>10,671,032</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Depósitos Monetarios -				
Banco G&T Continental, S. A.		306,737		33,533
Banco INV, S. A.		79,192		80,698
Banco Agromercantil de Guatemala, S. A.		71,000		21,199
		<u>456,929</u>		<u>135,430</u>
	Q	<u>10,624,154</u>	Q	<u>10,806,462</u>

6. Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraban así:

	2024		2023	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Administrativas ante Gobierno	Q	6,071,490	Q	6,751,358
Administrativas ante Particulares		448,954		673,964
Diversos		86,223		73,569
Fidelidad		84,551		-
Judiciales		8,052		7,016
	Q	<u>6,699,270</u>	Q	<u>7,505,907</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Administrativas ante Particulares		56,182		82,211
Administrativas ante Gobierno		22,494		68,760
		<u>78,676</u>		<u>150,971</u>
Total de cartera de primas	a/ Q	<u>6,777,946</u>	Q	<u>7,656,878</u>

a/ La antigüedad de saldos de la cartera de primas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era el siguiente:

	2024		2023	
De 1 a 30 días	Q	1,904,245	Q	2,982,885
De 31 a 45 días		342,389		233,012
Más de 45 días	i/	4,531,312		4,440,981
	Q	<u>6,777,946</u>	Q	<u>7,656,878</u>

- i/** El 90% de estas primas por cobrar corresponde a pólizas Administrativas ante Gobierno, por lo cual dichas primas cuentan con cartas de compromiso de pago que soporta la recuperación de las mismas.

7. Estimación para primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de esta cuenta se muestra a continuación:

	2024		2023	
Saldo inicial	Q	1,846,097	Q	1,422,348
Adiciones		857,967		470,040
Bajas		(35,277)		(46,291)
Saldo final	Q	2,668,787	Q	1,846,097

8. Instituciones de seguros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

	2024		2023	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Liberty Managíng	Q	236,608	Q	-
Reasguradora la Patria, S. A.		186,248		-
Catlin Switzerland		185,057		-
Seguros Confianza, S. A.		153,128		177,217
Arch Reinsurance		123,026		-
Scor Reinsurance		92,585		-
Odyssey Reinsurance		58,609		-
Nationale Borg		38,873		-
Navigators insurance		35,576		-
Aspen Insurance UK		26,681		17,169
	Q	1,136,391	Q	194,386

9. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encontraba integrado de la siguiente forma:

	2024		2023	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Otros deudores	a/ Q	36,843,425	Q	36,656,165
Cuentas por liquidar	b/	1,663,898		2,861,564
Productos por cobrar		819,723		1,365,651
Intermediarios y comercialización				
Masiva de seguros		172,490		253,394
Van...	Q	39,499,536	Q	41,136,774

		2024	2023
<i>Vienen...</i>	Q	39,499,536	Q 41,136,774
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Productos por cobrar		70,440	74,869
Otros deudores		14,357	22,439
		<u>84,797</u>	<u>97,308</u>
	Q	39,584,333	Q 41,234,082
<i>Menos -</i>			
Estimación para deudores varios	a/	(36,395,528)	(36,198,571)
Estimación productos devengados No percibidos		(45,863)	(595,115)
		<u>(36,441,391)</u>	<u>(36,793,686)</u>
	Q	<u>3,142,942</u>	<u>Q 4,440,396</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros deudores se encontraban integrados de la siguiente manera:

		2024	2023
Diversos	i/	36,407,429	36,241,923
Cheques devueltos		329,311	259,681
IVA crédito fiscal		85,019	152,758
Anticipo a empleados y funcionarios		21,666	1,803
		<u>Q 36,843,425</u>	<u>Q 36,656,165</u>

i/ Corresponde principalmente a gastos de reclamación de contratos de seguro, que la compañía ha tenido que cubrir por el incumplimiento del contrato del asegurado EQCO/ASEUIZA y Control Solar por Q 36,198,571, del cual la Aseguradora ha realizado la estimación del 100% del monto reclamado. Para la reclamación de dicho saldo le fue adjudicado a la Aseguradora el bien inmueble identificado con el lote número cuatro en el block "M" de la urbanización Lomas de San Francisco en la República de El Salvador. La Aseguradora realizó la venta del inmueble en el mes de julio de 2022. Sin embargo, la cuenta no puede ser modificada hasta que sea autorizado por la Superintendencia de Bancos -SIB-.

b/ La disminución corresponde al cierre de un reclamo, a favor de Seguros Privanza donde la aseguradora realizó un depósito y la sentencia fue a favor de la aseguradora por lo que se procedió a la devolución de depósito judicial Q. 1,197,666 fianza No. 177591, integrado con el pago de la suma asegurada por Q 1,088,788 y costos procesales por Q 108,878.

10. Bienes muebles - Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban clasificados de la manera siguiente:

Año 2024 -	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Costo				
Mobiliario y equipo	148,591	18,501	6,082	161,010
Equipo de cómputo	225,426	11,443	394	236,475
Otros bienes	108,851	-	-	108,851
<i>Van...</i>	<u>482,868</u>	<u>i/ 29,944</u>	<u>6,476</u>	<u>506,336</u>

Año 2024 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<i>Vienen...</i>	482,868	i/ 29,944	6,476	506,336
Depreciación acumulada	(318,050)	(50,865)		(368,915)
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 164,818</u>			<u>Q 137,421</u>
Año 2023 –	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
<u>Valor en libros</u>	<u>Q 87,663</u>	<u>Q 128,829</u>	<u>Q (51,674)</u>	<u>Q 164,818</u>

i/ El aumento corresponde a la adquisición de equipo de computación y cuadros artísticos.

11. Cargos diferidos - Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los cargos diferidos se integraban así:

		2024		2023
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuestos Sobre la Renta	Q	3,021,173	Q	4,285,753
Primas de reaseguro cedido	a/	6,392,841		13,561,037
		9,414,014		17,846,790
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Primas de reaseguro cedido		240,140		465,216
	Q	9,654,154	Q	18,312,006

a/ Corresponde a la prima cedida anticipada la cual es reconocida en el resultado cuando se devengada, la baja corresponde a liberaciones de primas anticipadas, las fianzas entran en riesgo en curso y así mismo se disminuye la producción.

12. Reservas técnicas - Neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas se integraban así:

Al 31 de diciembre de 2024-

	Cuentas de					
	Pasivo		Activo		Neto	
<i>Moneda Nacional -</i>						
Seguros de caución	Q	10,050,174	Q	(8,614,845)	Q	1,435,329
Siniestros pendientes de ajuste seguro directo		21,546,939		-		21,546,939
Siniestros pendientes de Ajuste por reaseguro Tomado		2,305,988		-		2,305,988
Reaseguro tomado		129,835		-		129,835
<i>Van...</i>	Q	34,032,936	Q	(8,614,845)	Q	25,418,091

	Cuentas de					
	Pasivo		Activo		Neto	
<i>Vienen...</i>	Q	34,032,936	Q	(8,614,845)	Q	25,418,091
<i>Moneda Extranjera -</i>						
Siniestros pendientes de						
Ajuste seguro directo		8,822,224		-		8,822,224
Seguro de caución		542,519		-		542,519
Administrativas ante						
particulares		31,242		-		31,242
		9,395,985		-		9,395,985
	Q	43,428,921	Q	(8,614,845)	Q	34,814,076

Al 31 de diciembre de 2023-

	Cuentas de					
	Pasivo		Activo		Neto	
<i>Moneda Nacional -</i>						
Seguros de caución	Q	12,106,772	Q	(9,396,028)	Q	2,710,744
Siniestros pendientes de						
ajuste seguro directo		25,589,648		-		25,589,648
Siniestros pendientes de						
Ajuste por reaseguro						
Tomado		2,305,988		-		2,305,988
Reaseguro tomado		96,842		-		96,842
	Q	40,099,250	Q	(9,396,028)	Q	30,703,222
<i>Moneda Extranjera -</i>						
Siniestros pendientes de						
Ajuste seguro directo		9,977,996		-		9,977,996
Seguro de caución		797,262		-		797,262
		10,775,258		-		10,775,258
	Q	50,874,508	Q	(9,396,028)	Q	41,478,480

13. Obligaciones contractuales por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones contractuales por pagar se integraban de la siguiente forma:

		2024	2023
<i>Moneda Nacional -</i>			
Depósitos recibidos en garantía	a/	Q 47,268,460	Q 49,019,629
Primas anticipadas	b/	11,353,346	20,246,982
		58,621,806	69,266,611
<i>Moneda Extranjera -</i>			
Depósitos recibidos en garantía		4,098,201	3,153,615
Prima anticipada		353,880	670,704
		4,452,081	3,824,319
	Q	63,073,887	Q 73,090,930

a/ Los depósitos en garantía se integraban así:

		2024	2023
Administrativas ante gobierno	i/	Q 39,851,150	Q 41,730,909
Diversos		4,934,496	4,203,437
Judiciales		2,096,957	2,635,977
Administrativas ante particulares		385,857	449,306
		<u>Q 47,268,460</u>	<u>Q 49,019,629</u>

i/ La baja corresponde al aumento de reclamos donde se ha aplicado a las contragarantías y también devolución de contragarantías.

b/ La baja corresponde a liberaciones de primas anticipadas, la fianza entro en riesgo en curso y así mismo la baja de la producción.

14. Instituciones de seguros por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar a instituciones de seguros se integraban como se muestra a continuación:

	2024	2023
<i>Moneda Extranjera -</i>		
XLRe Europe	37,514	-
Reaseguradora Patria S.A.	33,326	34,099
Liberty Managing Agency Limited	32,161	35,649
Arch Reinsurance Europe	13,138	10,832
Scor Reinsurance Company	10,654	15,499
Odyssey Reinsurance Company	6,842	6,966
Navigators Insurance Compamy	6,059	6,200
Catlin Re Switzerland Ltd.	4,901	43,398
Austral Reinsurance	3,535	-
Ms Amlin	3,348	-
Diferencial cambiario	(1,474)	
Aseguradora General, S. A.	-	2,350
	<u>150,004</u>	<u>154,993</u>
<i>Moneda Nacional -</i>		
Reaseguradora Patria, S. A.	Q -	Q 320,482
Catlin Re Switzerland Ltd	-	238,448
Liberty Specialty Markets	-	195,435
Arch Reinsurance Europe	-	83,563
Aseguradora General, S. A.	-	63,764
Navigators Reinsurance Company	-	57,087
Vienen...	Q -	Q 958,770

	2024		2023	
Van...	Q	-	Q	958,770
Scor Reinsurance Company		-		47,189
Austral Reinsurance		-		39,174
Odyssey Reinsurance Company		-		32,673
Nationale Borg		-		7,139
		-		1,084,954
a/	Q	150,004	Q	1,239,947

a/ La baja corresponde a pagos realizados a reaseguradoras por Q 1.1 millones correspondiente al tercer trimestre del año 2024, así mismo las partidas que afecta significativamente es el registro de ajuste de comisiones de participación sobre las utilidades contrato cuota aparte.

15. Acreeedores varios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta cuenta se integraba así:

	2024		2023	
<i>Moneda Nacional -</i>				
Impuestos y otras contribuciones por pagar	a/ Q	4,937,717	Q	5,682,235
Dividendos por pagar		4,352,906		-
Cuentas por pagar	b/	4,033,721		4,539,082
Agentes de seguro		2,450,668		3,485,456
Otros acreedores	c/	1,874,738		1,974,156
Retenciones y recaudaciones por remesar		1,296,884		1,707,070
Primas en depósito		1,296,897		1,324,673
Comisiones sobre primas por cobrar		702,364		889,021
		<u>20,945,895</u>		<u>19,601,693</u>
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Retenciones por pagar		58,115		160,113
Agentes de seguro		114,052		108,096
Cuentas por pagar		119,413		87,069
Otros acreedores		8,428		26,407
Primas en depósito		41,719		19,543
Comisiones sobre primas por cobrar		9,861		16,227
		<u>351,588</u>		<u>417,465</u>
	Q	21,297,483	Q	20,019,148

a/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este monto corresponde a la provisión realizada del Impuesto Sobre la Renta del año corriente.

b/ Las cuentas por pagar se integraban así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses	2,452,018	2,265,099
Otros honorarios profesionales	1,562,394	1,919,331
Proveedores	4,952	349,652
Otras cuentas	14,357	5,000
	<u>Q 4,033,721</u>	<u>Q 4,539,082</u>

c/ Otros acreedores se integraban así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Sueldos, dietas y bonificaciones</i>	i/ Q 1,100,000	Q 1,100,000
Impuesto al Valor Agregado -IVA- sobre primas por cobrar	717,995	805,060
Acreedores diversos	49,792	50,743
Primas a devolver	6,951	18,353
	<u>Q 1,874,738</u>	<u>Q 1,974,156</u>

i/ La cuenta corresponde a la provisión de bono sobre resultados del ejercicio 2024 para el Consejo de Administración, Ejecutivos de negocios funcionarios y empleados.

16. Créditos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde principalmente a las comisiones de las primas anticipadas cedidas durante el período 2024 y 2023 y se integraba así

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i>Moneda Nacional -</i>		
Otros créditos diferidos	Q 2,397,315	Q 5,085,389
<i>Moneda Extranjera -</i>		
Otros créditos diferidos	91,832	174,003
	<u>Q 2,489,147</u>	<u>Q 5,259,392</u>

17. Reserva legal

La Aseguradora registra la reserva legal conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, donde se indica que todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. El saldo de esta reserva asciende a Q 9,881,960 y Q 8,488,605, respectivamente.

18. Ingresos por primas netas

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, la Aseguradora obtuvo ingresos por la colocación de las siguientes pólizas de seguros:

Año terminado el 31 de diciembre de 2024 –

Tipo de seguro	Primas brutas		Devoluciones y cancelaciones Ver Nota 3 (c) iv		Primas netas	
Moneda Nacional -						
Administrativas ante Gobierno	Q	43,719,287	Q	(6,419,193)	Q	37,300,094
Administrativas ante Particulares		8,996,921		(1,065,151)		7,931,770
Crédito para la vivienda		2,224,286		-		2,224,286
Diversos		1,082,596		(49,107)		1,033,489
Judiciales		158,496				158,496
Fidelidad		168,139		(1,500)		166,639
		<u>56,349,725</u>		<u>(7,534,951)</u>		<u>48,814,774</u>
Moneda Extranjera -				-		
Administrativas ante Gobierno		750,476		(31,491)		718,985
Administrativas ante Particulares		1,871,785		(217,046)		1,654,739
Diversos		16,746		-		16,746
Judiciales		320,456		(3,877)		316,579
		<u>2,959,463</u>		<u>(252,414)</u>		<u>2,707,049</u>
a/	Q	<u>59,309,188</u>	Q	<u>(7,787,365)</u>	Q	<u>51,521,823</u>

Año terminado el 31 de diciembre de 2023 –

Tipo de seguro	Primas brutas		Devoluciones y cancelaciones Ver Nota 3 (c) iv		Primas netas	
Moneda Nacional -						
Administrativas ante Gobierno	Q	60,584,974	Q	(12,400,073)	Q	48,184,901
Administrativas ante Particulares		11,489,647		(785,511)		10,704,136
Crédito para la vivienda		2,503,666		-		2,503,666
Diversos		1,024,684		(1,000)		1,023,684
Judiciales		468,021		(33,586)		434,435
Fidelidad		176,181		(3,781)		172,400
Van...	Q	<u>76,247,173</u>	Q	<u>(13,223,951)</u>	Q	<u>63,023,222</u>

Tipo de seguro	Primas brutas		Devoluciones y cancelaciones	Primas netas		
	Q		Ver Nota 3 (c) iv	Q		
<i>Vienen...</i>	Q	76,247,173	Q	(13,223,951)	Q	63,023,222
Moneda Extranjera -						
Administrativas ante Gobierno		1,653,681		(833,457)		820,224
Administrativas ante Particulares		1,891,606		(65,909)		1,825,697
Créditos para la vivienda		1,001,382		(530,790)		470,592
Judiciales		242,190		-		242,190
		<u>4,788,859</u>		<u>(1,430,156)</u>		<u>3,358,703</u>
a/	Q	81,036,032	Q	(14,654,107)	Q	66,381,925

a/ La baja corresponde a pólizas administrativas ante gobierno, esto es debido al cambio de gobierno y a obras pendientes de ejecutar donde la aseguradora participa.

19. Siniestralidad - Neto

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, la Aseguradora incurrió en los siguientes gastos por siniestros **[Ver Nota 3 (b) XXI]**:

		2024		2023
<i>Moneda Nacional-</i>				
Siniestros por seguro directo				
Seguros de caución	a/ Q	24,692,382	Q	4,247,840
Gastos de ajuste por siniestros de Seguro directo				
Seguros de caución		248,125		829,372
Siniestro por reaseguro tomado		250		-
Gastos de ajuste siniestros de Seguro tomado		168		16,126
	Q	<u>24,940,925</u>	Q	<u>5,093,228</u>
Mas (Menos) -				
Participación de reaseguradoras en salvamentos y recuperaciones		8,999,853		587,162
Siniestros recuperados contratos Proporcionales		(12,201,791)		(2,436,468)
	Q	<u>21,738,987</u>	Q	<u>3,244,032</u>
Gastos recuperados contratos Proporcionales		(124,063)		(138,477)
Salvamentos y recuperaciones	a/	(18,014,707)		(1,174,325)
<i>Moneda Nacional-</i>				
Siniestros por reaseguro		4,119,214		
	Q	<u>7,719,431</u>	Q	<u>1,931,230</u>

a/ El aumento de los siniestros corresponde principalmente a siniestros por aranceles que para el año 2024 se incrementó el número de reclamos atendidos por la aseguradora en relación con el año 2023 y eso mismo hizo que los salvamentos aumentaran.

20. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos por la Aseguradora durante los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, corresponden a:

		2024	2023
Funcionarios y empleados	a/	Q 4,357,039	Q 4,131,830
Impuestos y contribuciones		2,382,129	1,846,827
Cuentas de dudosa recuperación		1,020,818	425,079
Gastos varios	b/	695,424	1,014,669
Alquileres		664,894	649,883
Honorarios profesionales	c/	536,451	2,239,617
Servicios computarizados		468,783	449,513
Primas por seguros		458,135	439,164
Consejo de Administración		429,398	488,319
Depreciaciones		50,864	51,674
Amortizaciones		48,267	41,218
Reparación y mantenimiento		12,625	43,773
		<u>Q 11,124,827</u>	<u>Q 11,821,566</u>

a/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de funcionarios y empleados se integraba así:

		2024	2023
Sueldos ordinarios		Q 1,975,869	Q 1,890,999
Diversos		813,445	754,834
Retribuciones sobre utilidades		650,000	650,000
Indemnizaciones		169,280	161,701
Aguinaldos		164,609	156,195
Atenciones sociales al personal		135,270	137,241
Seguros		156,159	127,279
Sueldos extraordinarios		56,320	65,842
Adiestramiento y capacitación		91,046	74,771
Compensación de vacaciones por Retiro		7,943	43,770
Gastos de viaje		99,275	37,974
Bonificación vacacional		37,823	30,224
		<u>Q 4,357,039</u>	<u>Q 4,131,830</u>

b/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de gastos varios se integraba principalmente por:

	2024		2023	
Comunicación	Q	163,321	Q	163,002
Comisiones bancarias		86,256		91,292
Papelería y útiles		69,581		68,191
Gastos de aseo		58,866		55,228
Publicaciones		16,175		46,362
Energía eléctrica y agua		36,324		39,544
Donativos		42,172		24,000
Cuotas asociaciones diversas		8,400		8,400
Suscripciones a periódicos y revistas		3,908		3,838
Gastos judiciales				-
Diversos	<i>i/</i>	210,421		514,812
	Q	695,424	Q	1,014,669

i/ La disminución corresponde que en el año 2023 se realizó un registro de pago de impuesto sobre las ganancias de capital por venta de casa en El Salvador por Q 346,526.

c/ La disminución corresponde a servicios profesionales por elaboración del plan estratégico de Seguros Privanza, años 2023 y 2025, para este año ya no se dio el servicio indicado.

21. Impuesto Sobre la Renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	2024		2023	
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	Q	33,748,457	Q	33,549,338
Más (Menos) –				
Gastos no deducibles		2,051,684		1,776,532
Rentas no gravadas		(15,636,502)		(12,190,466)
Rentas exentas		(412,771)		(406,463)
Ganancia en venta de activos fijos		-		-
Renta imponible	Q	19,750,868	Q	22,728,941
Tasa del Impuesto Sobre la Renta		25%		25%
Impuesto Sobre la Renta determinado		4,937,717		5,682,235
Mas Impuesto de Rentas de Capital		-		-
Impuesto Sobre la Renta determinado	Q	4,937,717	Q	5,682,235
Menos –				
ISR y Ganancias de Capital		-		-
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Ver Nota 15)	Q	4,937,717	Q	5,682,235

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta presentadas por la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

22. Dividendos decretados

Durante los años 2024 y 2023, de conformidad con las Actas de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebradas el 15 de marzo de 2024 y el 24 de marzo de 2023, se decretaron dividendos de Q13,000,000 y Q10,000,000.00 respectivamente.

23. Juicios o reclamos pendientes o en proceso

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene pendiente de resolución los principales juicios o reclamos siguientes:

- i. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo quinto de instancia civil bajo el expediente 01165-2018-01413 del asegurado Droguería Pisa Guatemala, S. A., cuyo demandante es el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, por un monto reclamado de Q 11,622,704.
- ii. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo de instancia civil bajo el expediente 01042-2019-00158 del asegurado Aero despachos, S. A., cuyo demandante es el Estado de Guatemala (Dirección General de Aeronáutica Civil), por un monto reclamado de Q 3,469,890.
- iii. Juicio ejecutivo en el juzgado segundo de instancia civil bajo el expediente 01165-2021-01753 del asegurado Gerardo Cortez Dávila y/o Constructora Aziel, cuyo demandante es Dirección General del Deporte y la Recreación, por un monto reclamado de Q 801,219.
- iv. Juicio ejecutivo en el juzgado décimo quinto de instancia civil bajo el expediente 01041-2021-01559 del asegurado Corporación AIC, S. A., cuyo demandante es Hidroeléctrica Santa Rita, S. A., por un monto reclamado de US\$ 4,500,000.
- v. Juicio ejecutivo en el juzgado cuarto de instancia civil bajo el expediente 01041-2022-00337 del asegurado Corporación AIC, S. A., cuyo demandante es Hidroeléctrica Santa Rita, S. A., por un monto reclamado de US\$ 3,499,476.
- vi. Juicio ejecutivo en el juzgado séptimo de instancia civil bajo el expediente 01048-2022-00261 del asegurado Cesar Augusto Guzman Reyes y/o Servicios Agroindustriales CGL, por un monto reclamado Q 7,864,097.

24. Cuentas de orden

Las cuentas de orden que están directamente relacionadas con las operaciones de la Aseguradora, tal como el valor monetario máximo de las coberturas de seguro, responsabilidad de la Aseguradora y sus reaseguradoras, son las siguientes:

		2024		2023
<i>Moneda Nacional -</i>				
Seguro directo en vigor	a) Q	6,231,864,499	Q	6,700,237,138
Reaseguro cedido en vigor	b)	3,780,895,476		4,021,246,651
Garantías de seguros	c)	180,398,355		180,398,355
Reaseguro tomado en vigor	d)	395,329,807		371,158,099
Cuentas de registro	e)	36,514,745		36,514,745
Documentos y valores en custodia	f)	514		514
	Q	10,625,003,396	Q	11,309,555,502
<i>Moneda Extranjera -</i>				
Seguro directo en vigor	a)	220,185,252		267,253,558
Reaseguro cedido en vigor	b)	120,104,083		145,224,674
Reaseguro tomado en vigor	d)	5,742,040		5,742,040
		346,589,591		418,220,272
	Q	10,971,592,897	Q	11,727,775,774

- a) Seguro directo en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas de seguro directo vigentes y emitidas por la aseguradora según el ramo al que pertenezcan las pólizas.
- b) Reaseguro cedido en vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, con las pólizas que la aseguradora cede en reaseguro de acuerdo al ramo al que pertenezca el reaseguro cedido.
- c) Garantías de seguros.** Se utilizarán para registrar el valor de los bienes, documentos y depósitos bancarios que la aseguradora reciba en garantía para emitir los seguros de caución (fidelidad, judiciales, administrativos ante gobierno o particulares, crédito para la vivienda y diversos).
- d) Reaseguro tomado en Vigor.** En esta cuenta se registra para efectos de control, el monto del riesgo, si lo hubiere cubierto, de las pólizas de reaseguro tomado aceptadas por la Aseguradora.
- e) Cuentas de registro.** En esta cuenta se registra el inventario de montos requeridos por los beneficiarios.
- f) Documentos y valores en custodia.** En esta cuenta se registran a un quetzal por documento, para efectos de control, todos aquellos documentos, valores y otras propiedades de la Aseguradora.

25 Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF-

i. *Reconocimiento de ingresos*

Ciertos productos, como se indica en la **nota 3 (b) XVI**, se registran con base al método de lo percibido. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, estas requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado y según se desempeñe la obligación de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.

ii. *Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, el Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, de acuerdo con la evaluación del modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales, derivado de dicha evaluación se podrán medir al costo amortizado, valor razonable con cambios en el Resultado o valor razonable con cambios en el resultado integral.

iii. *Inversiones en acciones*

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- cuando se tiene influencia significativa sobre una entidad, (Se presume de influencia significativa cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora. La inversión debe ser medida bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa asociada.

iv. *Valuación de las primas por cobrar*

La Aseguradora constituye una estimación para cuentas incobrables del ramo de daños, por las primas devengadas que tienen un saldo vencido mayor a 45 días (**Ver Nota 7**) y si dichas primas llegan a un saldo vencido mayor a los 60 días se dan de baja con cargo a la cuenta de resultados denominada “Devoluciones y Cancelaciones”. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Aseguradora cargó a devoluciones y cancelaciones de seguros las sumas de Q 7,787,365 y Q 14,654,108 respectivamente (**Ver Nota 18**).

La Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 9, requiere que, en cada fecha de presentación, una entidad mida la corrección de valor por pérdidas de su cartera por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

v. *Depreciación de los bienes muebles*

La Aseguradora contabiliza la depreciación de los bienes muebles de acuerdo con las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil estimada, la cual tiene que ser verificada anualmente.

vi. *Gastos de análisis de programas y capacitación*

Los gastos de análisis de programas y capacitación se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que dichos gastos sean analizados y clasificados de acuerdo con la fase de investigación y fase de desarrollo.

vii. *Beneficios a empleados*

El manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral a menos de que exista un compromiso futuro con los colaboradores en tal caso establece que se debe utilizar el método de unidad de crédito proyectada como medición de los beneficios a empleados, el cuál considera elementos actuariales.

viii. *Rectificación de resultados de ejercicios anteriores*

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivados de una corrección de errores contables se registran como parte de los resultados de la operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren de ser importante los errores se deben corregir en el periodo que se originó el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubra el error.

ix. *Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios son reconocidos por la Aseguradora directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

x. *Reservas de capital*

La Aseguradora registra, reserva legal (**Ver Nota 17**), reserva para otros fines y otras, en su pasivo y patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados.

xi. Reservas Técnicas

La Aseguradora registra, las reservas técnicas (**Ver Nota 3 inciso b) IX**), de acuerdo con lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro y la Ley de la Actividad Aseguradora. La Norma Internacional de Información Financiera –NIIF 17 a partir de enero de 2023 establece tres métodos para la valoración de las provisiones técnicas.

xii. Equivalentes de efectivo

La Aseguradora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos de ahorro y certificados a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición de la inversión.

xiii. Notas a los estados financieros

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 9, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xiv. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xv. *Impuesto sobre la renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no contempla en sus secciones tres (3) Instrucciones para el uso de cada cuenta y cuatro (4) jurnalización, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xvi. *Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguro no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Aseguradora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Aseguradora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.